

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023).

Señálese el día quince (15) de febrero del 2023 a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse para resolver la apelación propuesta por el extremo activo contra la sentencia proferida el veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintidós (2022) por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA-MAG dentro del proceso de responsabilidad civil extracontractual promovido por HÉTOR JULIO SARA VIA BLANCO, SILVA ESTHER TOMÁS CANTILLO en nombre propio y en calidad de padres de JUAN CARLOS SARA VIA TOMAS (Q.E.P.D.), OMAIRA PATRICIA FERIA ARIAS en representación de sus menores hijos DEIMER JOSÉ SARA VIA FERIA y KEILER SARA VIA FERIA, ADALCIMENES, YADIRYS ESTHER, HÉCTOR JULIO, GRACIELA LIZETH, AFAIDER DEL CARMEN y JOSÉ ANÍBAL SARA VIA TOMAS contra YON WILSON ALBA CAMARGO, YUBER OSWALDO GONZÁLEZ LÓPEZ y ALLIANS SEGUROS S.A. Rad. 47.189.31.53.002.2020.00040.03.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las disposiciones adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas en la apelación propuesta por el extremo activo contra la sentencia proferida el veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintidós (2022) por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA-MAG dentro del proceso de responsabilidad civil extracontractual promovido por HÉTOR JULIO SARA VIA BLANCO, SILVA ESTHER TOMÁS CANTILLO en nombre propio y en calidad de padres de JUAN CARLOS SARA VIA TOMAS (Q.E.P.D.), OMAIRA PATRICIA FERIA ARIAS en representación de sus menores hijos DEIMER JOSÉ SARA VIA FERIA y KEILER SARA VIA FERIA, ADALCIMENES, YADIRYS ESTHER, HÉCTOR JULIO, GRACIELA LIZETH, AFAIDER DEL CARMEN y JOSÉ ANÍBAL SARA VIA TOMAS contra YON WILSON ALBA CAMARGO, YUBER OSWALDO GONZÁLEZ LÓPEZ y ALLIANS SEGUROS S.A. Rad. 47.189.31.53.002.2020.00040.03., que se ha señalado el día quince (15) de febrero del 2023, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión virtual del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, NUEVE (09) FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).


MYRIAM HERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada